Ayuntamiento de la
Villa de Firgas

Expdte.:4050/2023mnm

Vicente Alexis Henríquez Hernández (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 27/11/2023
HASH: fa4623677d1b67352ecc4c6aa61e550f

Adjunto remito anuncio relativo a la aprobación del expediente de modificación de créditos Nº 47/2023 Y 48/2023, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, respectivamente, del Presupuesto en vigor, según lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por la Intervención Municipal; por si tiene a bien, autorice su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo.

En Firgas, a la fecha de la firma al margen.

ALCALDE- PRESIDENTE
D. Vicente Alexis Henríquez Hernández
Fdo. Digitalmente

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS
C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio Usos múltiples II,4ª Planta, Izquierda
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Cód. Validación: A5DFN6FZD42JHFM6GXZSMT9TP
Verificación: https://firgas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1